



Consejo Superior de la Judicatura  
Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar  
Comisión Interinstitucional Seccional Bolívar

C I R C U L A R CSJBOC19-18

Fecha: 22 de marzo de 2019

**PARA : MIEMBROS DE LA COMISIÓN SECCIONAL INTERINSTITUCIONAL**  
**DE : PRESIDENTA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE**  
**BOLÍVAR**  
**ASUNTO : “ELECCIÓN DE REPRESENTANTE ANTE LA COMISIÓN**  
**INTERINTITUCIONAL DE LA RAMA JUDICIAL”**

---

Mediante Acuerdo No. CIRJA19-2 de 14 de marzo de 2019, la Presidenta (e) de la Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial convocó a funcionarios y empleados, que acrediten ser servidores judiciales, a elegir su representante ante la Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial.

Que para el proceso de elecciones, se requiere la coordinación de esta Comisión para la organización logística de las votaciones, designación de jurados, y difusión de la convocatoria en el Distrito Judicial, por tanto, en calidad de Presidenta de esta Comisión, se les convoca a asistir a la Reunión Extraordinaria programada para el 2 de abril de 2019, a las 4:00 p.m. en el auditorio Carlos Villalba Bustillo - Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar, piso 3.

Igualmente, en aras de acatar el cronograma dispuesto en la norma ibídem, se les convoca también para las siguientes fechas:

FECHA	HORA	OBJETO DE LA REUNIÓN
9 de abril de 2019	4:00 p. m.	Verificar el cumplimiento de los requisitos de los candidatos inscritos
24 de abril de 2019	4:00 p. m.	Estudiar las reclamaciones que propongan los inscritos y las observaciones a las hojas de vidas

Si bien es cierto que para esta última fecha se encuentra programada reunión ordinaria del comité según los acuerdos realizados en la primera reunión del año y plasmado en Circular CSJBOC19-10 de 25 de febrero de 2019, estas tiene el horario de 10:30 a.m,



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura  
Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar  
Comisión Interinstitucional Seccional Bolívar

razón por la que se consideró pertinente modificar el horario preestablecido, en aras de consolidar la información recaudada según el cronograma.

Su asistencia es de vital importancia para la consecución de los objetivos propuestos.

Cordialmente,

**PATRICIA ROCÍO CEBALLOS RODRÍGUEZ**  
Presidenta